



MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., CON EL OBJETIVO DE DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, LLEVADA A ACABO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de asistentes (SRNyMA)
2. Declaración de Quórum legal e instalación de la sesión (Dirección de Ecología de G.P.)
3. Aprobación de la Orden del día (SRNyMA)
4. Aprobación de la minuta de la sesión anterior (SRNyMA)
5. Presentación de resultados de cambios de uso de suelo en el territorio de G.P. (Dirección de Ecología de G.P.)
6. Alcances y ruta crítica para la actualización del POE de G.P. (SRNyMA)
7. Asuntos Generales
8. Acuerdos y Clausura

1: Asistentes:

Nombre	Cargo / Dependencia / Institución / Organización
Jaime Simental Ávila	SRNyMA- Auxiliar Técnico de OE
Efraim Castellanos Frayre	Director de Energía, Secretaría de Desarrollo Económico
Andrea Tinoco Alvarado	Desarrollo Económico de Gómez Palacio
Francisco Valdés-Perezgasga	Instituto Tecnológico de La Laguna
Adán Álvarez Haros	SRNyMA – Coordinador de OE del Estado de Dgo.
Ecol. Juan Manuel Jáquez	Área de Ordenamiento Ecológico
Ma. del Refugio Loya Loya	Prodefensa del Nazas, A.C.
Karla Tello Arellano	XIV Regidora de Gómez Palacio y Pdta. Comisión de Ecología
Adrián Varela Echavarría	Pronatura Noreste A.C.
José Eder González Pulgarín	Coordinador del COPLADEM Gómez Palacio
María Minerva Bocanegra Torres	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
José Juan Hernández Chávez	Director políticas ambientales de la SEMARNAT
Jorge Meave Galván	Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte (CONAGUA)
José Mendoza Rubalcava	Jefe de Programa en SADER Región Lagunera
Patricia Corro	Canacitra Gómez Palacio
León Reyes Rosales	CANACO Gómez Palacio
Maximiliano Quiñones Amaro	PROFEPA Durango
Raúl Antonio Galván Arellano	SECOPE Durango.
Oscar Iván Saucedo Romero	INEGI Coordinación Estatal Durango
Karla Bañuelos	Obras Publicas y D U
Raúl Antonio Alvarado Arroyo	Universidad Politécnica de Gómez Palacio
Marco Alonso Zapata Molina	CONAFOR- Promotoría Lerdo
Oscar Cisneros Ruiz	Promotoría de Desarrollo Forestal en Lerdo CONAFOR
David Sosa Bernal	Jefatura de Ordenamiento Ecológico de Gómez Palacio
Pedro García Beltrán	Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte
Luis Servando Suárez Álvarez	SIDEAPA Coordinador de Proyectos
Saul de la Mora	Promotoría de Desarrollo Forestal en Lerdo CONAFOR
Luis Alfredo Rangel Pescador	Subsecretario de Medio Ambiente de la SRNyMA



2.- Declaración de Quórum.

Luego del registro de los participantes, el Ing. David Sosa Bernal de la Jefatura de Ordenamiento Ecológico de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Gómez Palacio manifestó que, dado el número de participantes hay Quórum legal, para desarrollar la segunda reunión de trabajo del Comité para el Ordenamiento Ecológico.

3.- Aprobación del Orden del Día.

En este punto el Ing. David Sosa, mencionó a los participantes del Comité de Ordenamiento que en la semana se le había enviado la minuta y la orden del día de la reunión pasada, les pidió a los asistentes revisaran el orden del día de la presente reunión por si existía alguna observación. El comité da por aprobada las actividades del orden del día.

4.- Aprobación de la Minuta Anterior.

Al igual que en el punto anterior El Ing. David Sosa, preguntó a los participantes del Comité de Ordenamiento que si estaban de acuerdo con la minuta de la reunión pasada y si existía alguna observación la hicieran saber. El comité estuvo de acuerdo con la Minuta de la reunión pasada.

5.- Presentación de Resultados de Cambios de Uso de Suelo. Se le cedió la palabra al Ecólogo Juan Manuel Jáquez Quiñonez del Área de Ordenamiento Ecológico de la Dirección de Ecología, presentó el tema de “Resultados de Cambios de Uso de Suelo en el Territorio de Gómez Palacio” a través de una presentación de Power Point.

Al finalizar la presentación, el Dr. Francisco Valdés Perezgasga preguntó que si esos porcentajes mencionados al final de la presentación, se referían al periodo en que se analizó, antes de la publicación del programa de ordenamiento hasta la actualidad eran correctos.

Al respecto el Ecólogo Juan Jáquez mencionó que sí, los porcentajes son en relación a la comparativa de todos los registros de las empresas establecidas que están dentro del periodo de análisis en relación con la superficie total de cada UGA, se encuentran básicamente dentro del periodo de cambio.

El Ing. José Mendoza Rubalcava, Jefe de Programa en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Región Laguna preguntó que si existe un punto limite en el cual el cambio de uso de suelo pueda generar alguna complicación dentro de una UGA, que alguna manera por cuestiones de expansión, crecimiento de población y de recursos ya no se permitan los cambios de usos de suelo.

Al respecto el Ecólogo Juan Jáquez mencionó que el Programa de OE actual cuenta con lineamientos ecológicos definidos, dependiendo de la política ambiental, ya sea de Aprovechamiento, Conservación o Protección, existen UGA's que por sus características están determinadas por zonas en donde no se permite el cambio de usos de suelo. Existen UGA's que son de aprovechamiento donde si se permite hacer el cambio de uso de suelo hasta cierto límite de acuerdo al tipo de criterio se aplican algunas bases para hacer la compensación ambiental en esos aspectos.



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA
DE RECURSOS
NATURALES Y
MEDIO AMBIENTE



El Biol. José Juan Hernández Chávez preguntó referente al análisis, cual fue el destino del cambio, ¿si se tenía un terreno forestal y si cambio a que cambió?, o si se tenía un terreno agrícola y si cambio de un terreno agrícola hacia otro uso, ¿hacia que uso cambio?, es de tal importancia todo esto para ver si existe congracia dentro de las baterías de usos compatibles. Si está dentro de los usos compatibles no había mayor problema, pero si está dentro de usos incompatibles habría que ver que pasó y porque pasó para poder hacer los ajustes al programa.

El Ecológo Juan Jáquez mencionó que en el análisis se abordó únicamente aspectos de cambios negativos, los positivos sin embargo no se definió a criterio básicamente si hubo un cambio, un decremento en su tipo de cobertura natural a otra zona de cambio, aquí no se determina a que tipo de destino se fue ese tipo de cobertura o a otro tipo de categoría, sin embargo, esto permite detectar, por ejemplo, si hubo cambios significativos en las UGA's de política ambiental de conservación, protección o restauración en los que se detectaron asentamientos humanos en esas UGA's, hubo incremento no tan significativo, pero fueron analizados y se detectó un incremento en los asentamientos humanos, sin embargo, no se realizó a criterio solo a que tipo de usos de suelo estaba antes de que se realizaran los cambios de uso de suelo.

El Biol. Jaime Simental de la SRNyMA, mencionó que de alguna forma en base a lo que se trabajó en la Dirección de Ecología si hay elementos para determinar de que cobertura a que cobertura fue el cambio y en función a eso determinar si fueron cambios negativos o positivos, de igual forma solo sería cuestión de categorizar en base a la cobertura o al uso de suelo, si es un terreno forestal y si hubo cambio al terreno preferentemente forestal. Además, comentó que, solo seria asunto de definir si se mete el propio documento que se está trabajando como actualización o se deja en la forma de presentarlo, sería la forma que se tendría que definir.

El M.C. Adán Álvarez Haros mencionó que se está hablando de un análisis introductorio justificante de la actualización del OE de Gómez Palacio. Solicita que no se extendiera en detalles, porque el análisis de uso de suelo era para justificar por qué actualizar el OE. Mencionó que, se está ajustando a verificar el cumplimiento de cambio de uso de suelo de meta de lineamiento, pero hay otros aspectos que no necesariamente de cumplimiento de lineamiento que no necesariamente están referidos a cambios de uso de suelo.

Señaló que al menos en 40% de las UGA's del territorio de Gómez Palacio tiene cambios negativos en cumplimiento a lineamiento que señala la permanencia a determinada cobertura. Indicó que se habría que incorporar a un reporte final de estos cambios de uso de suelo que se determinen y se especifiquen si hubo aptitud en el cambio de uso de suelo de manera positiva o negativa, pero al menos un 40% tenemos no cumplimiento a lineamientos y cambios negativos de aptitud de uso compatible en las UGA's.

La C. María del Refugio Loya preguntó, en Gómez Palacio, bajo que criterio se han entregado los usos de suelo y si se ha tomado en cuenta el Ordenamiento. Señaló que en la UGA 2 de protección, casi el 3 % de cambio de usos de suelo, quien otorgó los cambios de uso de suelo, no le ve sentido actualizar el Ordenamiento Ecológico si no se va a tomar en cuenta.



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA
DE RECURSOS
NATURALES Y
MEDIO AMBIENTE



El Ecólogo Juan Jáquez mencionó que esos cambios de usos de suelo justificados ya estaban previamente instalados desde antes de publicación del ordenamiento, básicamente en base al estudio hacer retroalimentación y en cuanto al planteamiento, reforzar los usos de suelo en los tipos de política ambiental que tienen las UGA's para tomar en cuenta lo establecido y establecer los límites de cambio de uso de suelo para justificación o no y reforzar las políticas ambientales actuales.

La C. María del Refugio Loya preguntó, pero quien ha estado otorgando los usos de suelo.

El Ecol. Juan Jáquez mencionó que fueron cuestiones políticas y otorgamientos de Obras Públicas.

La C. María del Refugio Loya mencionó que se tendría que estar vigilando, sobre todo, por que para eso se realizó el Ordenamiento Ecológico.

El Biol. Jaime Simental mencionó que los procesos que se siguen cuando hay un cambio de uso de suelo, en la cuestión del OE tanto Municipio, Estado y Federación, por lo regular se pide opinión tanto al Estado como al Municipio en función a los instrumentos que tenemos de gestión de usos de suelo. Por ejemplo, SEMARNAT ha pedido opinión para cierto tipo de obras y el Estado, en base al instrumento de regulación del OE del Estado, la opinión es ésta, y en ese sentido le deben consultar al municipio, sería muy interesante llevar un seguimiento de todo esto, tener esa transversalidad entre nosotros y ver que procesos están en gestión o que pasó con algunos, desconocemos si se autorizaron o no, se supone que el proceso es así, se emite la opinión pero no sabemos a veces si les consultan a la autoridad local.

Al respecto el Biol. José Juan Hernández mencionó que el Ordenamiento Ecológico plantea que sean revisados periódicamente para ver si se cumplen o no sus objetivos y en los artículos 48 y 19 del reglamento en materia de OE de la Ley del Equilibrio Ecológico señala una serie de condicionantes para justificar la modificación de los programas, estas justificantes la única manera de saberlo es a través del monitoreo y la evaluación del desempeño del programa que es lo que se está haciendo en este momento, si este análisis de uso de suelo tiene que contrastarse con las metas definidas en las UGA's que son los lineamientos ecológicos, el análisis hecho por la Dirección de Ecología es la base para tomar una decisión de modificar un proceso de evaluación y modificación del POE vigente.

Agregó es necesario se realice un sistema de monitoreo y evaluación del desempeño en el que las decisiones Federales, Estatales y Locales alimenten este sistema en términos de las decisiones que ellos dan de cambio de uso de suelo para que también se tenga la posibilidad de evaluar los cambios del territorio, que además sucede por otras fuentes no solo por los permisos que otorgan, ocurren por fenómenos azarosos como incendios, deslaves, plagas, etc., que afectan la vegetación y que cambian sus características. Y después vienen los cambios de usos de suelo que hacen las actividades humanas que no tienen permiso, al sumarle y restarle los eventos azarosos, lo permitido y a este cambio total tenemos evidencia de todos los cambios que han sucedido sin ningún permiso, eso permite tener bases para modificar el OE.

La Arq. Karla Bañuelos de Obras Públicas y Urbanismo comentó que realmente desconoce si anteriormente se habrá hecho, desde la administración pasada se ha estado tomando en cuenta a Ecología para los cambios de uso de suelo, Ecología autoriza los dictámenes y si no hay un dictamen



favorable no se turna a cabildo el cambio de uso de suelo, si se considera a Ecología Municipal para ese tipo de tramitología.

El Dr. Francisco Valdés Perezgasga puso en la mesa lo que sucedió hace tres años en donde se dio de facto la autorización para la instalación de una zona industrial antes de llegar a Dinamita, pero no formaba parte de los lineamientos de la UGA, y que se dio autorización para que se introdujera un gasoducto en una UGA de Protección y ahora es Área Natural Protegida y que en ese momento se cuestionó, que eso no vuelva a suceder es bueno que ahora Obras Publicas y otras dependencias consulten a medio ambiente para que contraste con el OE.

El Lic. Hiram Brahim López Manzur agradeció a todos los asistentes por estar en la reunión y reconoció el trabajo de los compañeros de ecología y resaltó importancia de estar en esta reunión para evitar que en un futuro se instalen empresas en lugares donde no deben y acarreen conflictos sociales, ambientales, políticos, etc., pero sobre todo en materia de medio ambiente, la dirección está muy comprometida y siempre en comunicación y acompañados de la dirección de Obras Públicas para dejar de cometer errores del pasado.

6.- Presentación de alcances y ruta crítica.

El M.C. Adán Álvarez Haros, responsable del área de Ordenamientos Ecológicos de SRNyMA, presentó el tema de "Alcances y ruta crítica para la actualización del POE de Gómez Palacio" a través de una presentación de PowerPoint.

Al finalizar la presentación el Biol. José Juan Hernández mencionó que es un proceso de participación corresponsable y como miembros del Comité de OE tiene un papel fundamental para que la ruta critica se dé en tiempo y forma. Es un momento para que nuevos sectores y proyectos se pongan a la luz del comité y puedan ser evaluados técnicamente para ver su aptitud. El programa de OE busca la sustentabilidad del territorio con la base de conservación, todos los sectores en el territorio son importantes, pero deben tener un lugar apropiado para su desarrollo, con esto, hay que evaluar el contenido del programa para actualizarlo, mejorarlo y poder alcanzar los concesos entre todos los sectores.

El M.C. Adán Álvarez Haros mencionó que es la primera vez que se va a hacer una Actualización de un OE ya decretado en el territorio del estado, pero que no se cuenta con recursos para contratar consultores, se van a trabajar con gente del Municipio y del Estado con la supervisión de la Federación a través del Biol. José Juan, la propia Delegación que nos irán guiando en la metodología que se están planteando.

La C. María del Refugio Loya felicitó y mencionó que seguramente todo el trabajo saldrá muy bien.

El Dr. Francisco Valdés Perezgasga mencionó que será mucho trabajo, pero es bueno que lo realice gente responsable y que se pueda evitar el desastre que fue la Actualización del OE de Lerdo, casi un fraude y que se pudo detener, que bien que se ponga cuidado en quien lo va a realizar y seguramente va salir muy bien.



El M.C. Adán Álvarez Haros mencionó que con la participación de todos tiene que salir bien, es corresponsabilidad de todos, el comité está para que diga si vamos bien, si estamos extralimitando y si estamos cumpliendo con la parte técnica, la normativa del OE y la Federación decide si estamos cumpliendo en tiempo y forma. Adelantó que se tiene contratado un estudio de monitoreo de los OE, es un logaritmo que permite registrar los cambios comparado con los lineamientos, con las metas y publicado en línea, de tal forma que todo mundo vea lo que se tiene establecido y lo que cambia en el territorio. Esperan sea entregado en breve para replicarlos en los Ayuntamientos.

El Ing. Pedro García de la Comisión Nacional del Agua, Delegación Laguna mencionó que sería interesante que el municipio contemplara la instalación de una instancia de planeación municipal donde los datos del OE sirvieran de base para instrumentar todo lo que aquí se establece porque habría muchas cosas, por ejemplo, la gestión de riesgos, no se tiene contemplado por que puede que esa instancia de planeación si la contemple.

El M.C. Adán Álvarez Haros, para dar por concluida su participación pidió a los asistentes si están de acuerdo se vote de manera positiva para el registro en del acta, de que el comité este de acuerdo en el alcance y en la ruta crítica planteada en tiempo para la Actualización del OE de Gómez Palacio.

El Biol. Jaime Simental mencionó que la otra opción es que en el mismo chat de la plataforma zoom se escriba que están de Acuerdo o no, por favor lo hicieran.

7. – Asuntos Generales.

El Biol. Jaime Simental mencionó que dentro del órgano técnico se cuenta con un presidente, un secretario y los miembros permanentes del que se conforma el comité, anteriormente el presidente era o es el Dr. Manuel Valencia, como presidente del comité del órgano técnico y como secretario técnico es la Dirección de Ecología. En ese sentido se pidió al comité su opinión, si se considera hacer algún cambio dentro de la presidencia del comité.

El Dr. Francisco Valdés Perezgasga mencionó que el Dr. Manuel Valencia tuvo un problema serio de salud, consideró que habría que preguntarle al Dr. si quiere seguir o se realiza el cambio y si él está de acuerdo.

El Biol. Jaime Simental pidió consultar al Dr. Manuel Valencia para confirmar su continuidad como presidente del comité de ordenamiento y la Dirección de Ecología es la que desarrolla las convocatorias, minutas y los registros de las sesiones.

La C. María del Refugio Loya comentó que consultaría personalmente al Dr. Manel Valencia y poner sobre la mesa su decisión y si hay necesidad de postular a alguien para que sea presidente del comité.

El M.C. Adán Álvarez Haros, mencionó que el Comité tiene dos componentes, un órgano ejecutivo y un órgano técnico que hace el trabajo y es necesario en el órgano técnico gente que la presida y que sepa del tema, el Dr. Valencia sabía del tema y siempre estuvo como responsable del órgano técnico y en el orden ejecutivo no existe problema que son las autoridades tiene su secretario, el presidente municipal y el delegado representante de la SEMARNAT.



El M.C. Adán Álvarez Haros preguntó al comité cuando sería la próxima fecha de reunión en donde se presentarían los primeros avances de toda la parte estadística y algunos criterios o algún planteamiento básico de lineamientos.

El Lic. Hiram Brahim López Manzur mencionó que, como propuesta, podría ser a mediados del mes de enero.

El Biol. Jaime Simental propuso el día viernes 28 de enero a las 11:00 a.m.

El M.C. Adán Álvarez Haros dio un resumen de lo acontecido en la reunión al Químico Alfredo Rangel Pescador Subsecretario de Medio Ambiente.

El Químico Alfredo Rangel Pescador mencionó que lamentablemente no se pudo integrar a tiempo a la reunión por ser llamado a otros asuntos y agradeció a todos la participación y el entusiasmo que sin el cual no se pudieran sacar adelante la actualización. También comentó que se auxiliaron de una estudiante de la carrera ambiental de la UNIPOLI.

El M.C. Adán Álvarez Haros comentó que se cuenta con una aproximación de un planteamiento de nuevos lineamientos, una estudiante que hizo su residencia realizó junto con la secretaría un análisis de sistema de información geográfica considerando los diferentes tipos de vegetación preferentemente forestal auxiliada de algunos artículos que señalan, cual es lo máximo, que es lo permitido en forma natural para la persistencia de las funciones básicas de los ecosistemas y se estaría presentando al comité la próxima reunión.

El Químico Alfredo Rangel Pescador mencionó que está disponible el estudio que realizó la Estudiante de la UNIPOLI, se lo pueden pedir vía correo electrónico al El M.C. Adán Álvarez.

El M.C. Raúl Antonio Alvarado Arroyo representante de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, ofreció la posibilidad a los estudiantes de trabajar en el ordenamiento ecológico para recabar información.

8.- ACUERDOS:

- El día viernes 28 de enero a las 11:00 a.m., donde se presentarán algunos avances en la información geoestadística.
- Indicar los cambios de terrenos forestales a preferentemente forestales de acuerdo al análisis que se hizo.
- Contactar al Dr. Manuel Valencia a través de María del Refugio Loya si quiere seguir apoyándonos dentro de la presidencia del comité.
- Se enviará la presentación “Resultados de Cambios de Uso de Suelo en el Territorio de Gómez Palacio” por correo electrónico a los integrantes del comité.
- Se actualizará la Bitácora Ambiental del Ordenamiento Ecológico de Gómez Palacio.
- Revisar el tema de la Protección de Datos Personales para no incurrir en faltas.

CLAUSURA: Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las 12:30 horas del 10 de diciembre de 2021.